

cientas setenta mil pesetas (184.470.000) en que ha sido valorada, y para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día veintinueve (29) del próximo mayo, a las once treinta horas, previéndose a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que deberán consignar previamente en legal forma el 10 por 100, al menos, del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo además conformarse con la titulación de propiedad que está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, sin derecho a exigir ninguna

otra, y obrando asimismo en los autos la correspondiente certificación de cargas. La finca objeto de subasta es la siguiente:

«Porción de terreno que constituye la manzana A-1, sita en término de Calafell, procedente de la heredad «Mas de la Mei», de extensión superficial 18.090 metros 82 decímetros cuadrados, equivalentes a 500.000 palmos cuadrados, si bien, según reciente medición, su superficie es de 21.500 metros cuadrados. Linda: Por el Este, con la calle de la Urbanización de Segur de Calafell, en una línea que va desde la carretera de Cunit a Bará al val

contiguo a la zona marítimo terrestre; por el Oeste, con resto de la finca de que se segregó mediante calle abierta en la finca matriz paralela al linde Este y separada del mismo en toda su extensión por una distancia de 84 metros, y por el Norte, con la carretera de enlace entre Cunit y Bará.

Inscrita al tomo 513 del Registro de la Propiedad (o 519), libro 80 de Calafell, folio 75, finca número 6.368, inscripción 1.ª y siguientes.»

Dado en Vendrell a 1 de abril de 1976.—El Secretario.—4.820-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de la casa-cuartel en Cortes de la Frontera (Málaga).

Se anuncia concurso-subasta para las obras de terminación de la casa-cuartel en Cortes de la Frontera (Málaga), con un presupuesto de contrata importante 10.518.333,50 pesetas, un plazo de ejecución de ocho meses y fianza provisional de 210.367 pesetas, que será constituida según Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 1 de junio próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 31 de mayo próximo en la Comandancia de Málaga.

Apertura de pliegos: A las diez horas del día 4 de junio próximo, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido al proyecto y que pueden ser examinados en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficinas. Deben presentar también el certificado de clasificación, grupo C, subgrupo 2.

Todos los gastos de anuncios y demás de este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de abril de 1976.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—2.896-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se indican.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a los hospitales militares, de los suministros que al final se relacionan, a los precios que se señalan. Expediente 1 S.V. 51/76-83.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de 120 días, a partir de la comunicación de

la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 25 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de abril de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—2.789-A.

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Hasta	Límite del gasto — Pesetas
<i>Primera sección</i>		
Alfombrillas	2.000 unidades	1.400.000
Batas abiertas para médico	2.000 unidades	1.400.000
Batas cerradas para médico	2.000 unidades	1.380.000
Colchas oficiales	5.000 unidades	4.000.000
Mantas oficial	4.000 unidades	3.200.000
<i>Segunda sección</i>		
Jarras de cristal	3.000 unidades	600.000
Platos hondos	6.000 unidades	180.000
Platos llanos	6.000 unidades	180.000
Platos postre	6.000 unidades	140.000
Tazas con plato desayuno	8.000 juegos	300.000
Manteles	2.000 unidades	1.600.000
Lonas cobre-somier	2.000 unidades	300.000
Mesitas de noche	2.000 unidades	4.600.000
Camas articuladas	500 unidades	4.000.000
Botas de lona	8.000 pares	1.600.000
Almohadas de poliuretano con su envuelta correspondiente	8.000 unidades	2.000.000
Colchas	8.000 unidades	4.800.000
Colchones de poliuretano con su envuelta correspondiente	3.000 unidades	3.900.000
Fundas de almohada	8.000 unidades	1.600.000
Mantas	4.000 unidades	4.200.000
Pijamas	4.000 unidades	2.000.000
Sábanas de arriba	6.000 unidades	2.520.000
Sábanas de abajo	6.000 unidades	2.400.000
Total límite del gasto		48.280.000

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1976, concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 178 viviendas de protección oficial, grupo II, 2.ª categoría, en la parcela I-2 del polígono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo, ha sido adjudicado el contrato a «Arcos, S. A.», en la cantidad de ciento veinticuatro millones ciento setenta y seis mil quinientas noventa y seis (124.176.596) pesetas, que representa una baja de subasta de 13.751.424 pesetas con respecto al presupuesto de contrata de 137.928.020 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de abril de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.—3.018-E.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1976, concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 72 viviendas de protección oficial, grupo II, 2.ª categoría, en la parcela III-22 del polígono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo, ha sido adjudicado el contrato a «Arcos, S. A.», en la cantidad de cincuenta y dos millones novecientos cincuenta y dos mil ciento sesenta y nueve (52.952.169) pesetas, que representa una baja de subasta de 5.863.970 pesetas, con respecto al presupuesto de contrata de 58.816.139 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de abril de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.—3.019-E.

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, de fecha 19 de febrero de 1976, concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 128 viviendas de protección oficial, grupo II, 2.ª categoría, en la parcela I-8 del polígono de Caranza, en El Ferrol del Caudillo, ha sido adjudicado el contrato a «Arcos, S. A.», en la cantidad de noventa y cinco millones cuatrocientas treinta y siete mil trescientas veinticinco (95.437.325) pesetas, que representa una baja de subasta de diez millones quinientas sesenta y ocho mil ochocientos doce (10.568.812) pesetas, con respecto al presupuesto de contrata de 106.006.137 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de abril de 1976.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Marcial Gamboa.—3.020-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Majadahonda (Madrid), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Majadahonda (Madrid), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Majadahonda y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—2.592-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Enajenación de Vehículos y Maquinaria de los Servicios de Obras Públicas de Tarragona por la que se anuncia subasta del material que se indica.

Hasta las doce horas del día 20 de mayo próximo se admitirán proposiciones dirigidas al señor Presidente de esta Junta —Jefatura Provincial de Carreteras— para optar a la subasta del material que a continuación se expresa.

Material	Valoración — Pesetas
Tres cintas transportadoras de 8,80 m. para graneles	10.000
Cinco cintas transportadoras de 7,70 m. para saquerío	15.000
Catorce calderos de volteo	1.000 unid.
Un camión «Ford», modelo F-600, MOP-3297	15.000
Tres transformadores 250 KVA, a 440 V-6.000	150.000
Diez carretillas eléctricas, MOP-1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 2092, 2093, 2095 y 2094	70.000
Dos grupos de carga 8 HP, dinamo 5 KVA	4.000
Un grupo de carga 20 HP, dinamo 15 KVA	6.000
Una grúa «Nelson», número 0044	130.000
Una grúa «Nelson», número 0047	130.000
Una grúa «Nelson», número 15219 127/127	130.000
Una lancha de buzo	4.000
Una lancha motora	18.000
Un grupo electrógeno «Bético», de 40 HP, número 24840	20.000
Cuatro tractores pala «Fordson», MOP-1025, y «Ebro», MOP-1028, 2508 y 2509	25.000
Una furgoneta «Alfa Romeo», MOP-737 y otra «Citroën», MOP-2983	5.000
Un tractor pala «Ebro», MOP-1875	18.500
Un tractor pala «Ebro», MOP-1878	18.500
Un tractor pala «Ebro», MOP-1877	15.000
Cuatro básculas ensacadoras automáticas «Chronos»	44.000
Una báscula ensacadora automática «Chronos»	3.000
Doce básculas ensacadoras automáticas con contador	96.000
Ciento setenta mil kilogramos de chatarra de hierro	510.000
Trece mil kilogramos de chatarra de hierro fundido	52.000
Tres mil kilogramos de chatarra de cobre	180.000
Tres mil kilogramos de chatarra de cinc	66.000

La subasta se verificará a las doce horas del día 24 de mayo del año en curso, pudiendo examinar los licitadores el referido material, todos los días laborables, en el Parque de Maquinaria de la Junta del Puerto de Tarragona.

Las condiciones de subasta están a disposición de los interesados en la Sección de Actuación Administrativa de la Jefatura Provincial de Carreteras.

El importe de este anuncio, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia y «Diario Español», de esta ciudad, deberá ser abonado por los adjudicatarios del material objeto de esta subasta.

Tarragona, 9 de abril de 1976.—El Delegado de Obras Públicas, Presidente de la Junta.—2.709-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de febrero de 1976, número 48, relativo a la ejecución de diversos sondeos de exploración geológica en la cuenca del Tiétar, en las provincias de Cáce-

res-Toledo, con fecha 30 de marzo de 1976, la Presidencia de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicha obra a las Empresas que a continuación se relacionan, quienes la realizarán conjunta y solidariamente y por un importe de ocho millones ciento ochenta y ocho mil (8.188.000) pesetas:

- «Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S. A.».
- «Agromán Empresa Constructora, S. A.».

— «Iberica de Sondeos, S. A.».
— «Compañía General de Sondeos, Sociedad Anónima».
— «Cimentaciones Especiales, S. A.» procedimientos rodio.

Madrid, 9 de abril de 1976.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—3.015-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de madera de la provincia de León.

A los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid) la subasta para la enajenación de 4.238 pies de chopo, del monte «Márgenes La Huer-ga» (L-3.322), sito en el término municipal de Cebrones del Río, con un volumen estimado de 2.461 metros cúbicos de madera con corteza, bajo la tasación de pesetas 4.306.750.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León (calle Ramón y Cajal, 17).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación

de en el monte «Márgenes La Huer-ga» (L-3.322), sito en el término municipal de Cebrones del Río, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 1 de abril de 1976.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—2.586-A.

Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 127 vehículos automóviles con potencia fiscal inferior a 5 CV., con destino a agencias de este Servicio.

El Servicio de Extensión Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 127 vehículos automóviles, con potencia fiscal inferior a 5 CV., con destino a agencias del expresado Servicio.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria, Bravo Murillo, número 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de doscientas setenta y nueve mil trescientas treinta y cuatro (279.334) pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto para el concurso o el correspondiente aval bancario formalizado en los términos que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, podrán presentarse en las oficinas indicadas, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas del Servicio de Extensión Agraria (calle de Don Quijote, número 3, Madrid), a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de abril de 1976.—El Director general, Jaime García Alamán.—2.635-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del camino provincial de Aniezo a la carretera de Burgos a Potes por Cambarco (tercera fase).

Objeto: Mejora del camino provincial de Aniezo a la carretera de Burgos a Potes por Cambarco (tercera fase).

Tipo: 5.517.043 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 117.718 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los

artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 7 de abril de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.610-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de la segunda fase de construcción del camino SV-5.401, de Arredondo a Suceva.

Objeto: Segunda fase de construcción del camino SV-5.401, de Arredondo a Suceva.

Tipo: 9.993.671 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Garantías: La provisional, 184.905 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

El contrato estará clasificado en el grupo A-1 y 2, B-2 y G-4.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de abril de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.611-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino provincial de Naveda a la C-628.

Objeto: Construcción del camino provincial de Naveda a la C-628.

Tipo: 8.025.968 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantías: La provisional, 155.389 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número,), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

El contratista estará clasificado en el grupo A-1 y 2, B-1 y 2, y G-6.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de abril de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.612-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de nueva Casa Consistorial en Limpías.

Objeto: Nueva Casa Consistorial en Limpías.

Tipo: 6.190.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco días naturales.

Garantías: La provisional, 127.850 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número,), se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 9 de abril de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por el que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno en este término, con destino a instalaciones industriales.

Objeto de la subasta: La venta de una parcela de terreno de 50.000 metros cuadrados a la línea 5.ª, titulada de «Los Secadales», con los siguientes linderos: Norte, con finca de la que se segrega, propiedad también de este Ayuntamiento. Sur, carretera de Segovia; Este, finca de Marcelo Nieto García; Oeste, con Cañada de Toledo que atraviesa la finca matriz.

Destino del terreno: El comprador se obliga a destinar el terreno objeto de subasta a la instalación de una industria, con empleo mínimo de 40 obreros y una inversión de 30.000.000 de pesetas.

Tipo de licitación: 852.800 pesetas, al alza.

Fianzas: Provisional, el 4 por 100 del precio de tasación. Definitiva, el 6 por 100 del precio de remate. Preferentemente en metálico, en la Depositaria Municipal o en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Plazos de ejecución: Puesta en funcionamiento en el plazo de dos años, debiendo comenzar la construcción en el plazo de seis meses de la adjudicación definitiva.

Forma de pago: El importe del remate lo ingresará el adjudicatario en la Depositaria Municipal en el acto de otorgamiento de la escritura pública, que se hará en un plazo de diez días desde la adjudicación definitiva.

Gastos: Desde el momento de la adjudicación definitiva corren a cargo del adjudicatario todos los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación Municipal y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con este expediente, incluso impuestos de cualquier clase.

Derechos y deberes: El Ayuntamiento se obliga a entregar la finca objeto de subasta libre de cargas desde el momento de otorgamiento de la escritura pública, y el adjudicatario se obliga a iniciar y terminar las obras en los plazos marcados. Si no lo hiciese, se obliga a satisfacer la multa de 500 pesetas diarias, multa que se aplicará a todas las interrupciones en la ejecución de las obras superiores a dos meses consecutivos.

Duración del contrato: El adjudicatario se obliga a mantener la explotación en las condiciones expuestas durante un plazo no inferior a diez años.

Proposiciones: Durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con póliza de seis pesetas y otras seis de sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local, acompañando la carta de pago que acredite el depósito de la fianza provisional, en la Secretaría Municipal, durante las horas de despacho al público, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación. La apertura de pliegos se llevará a cabo ante la Mesa constituida en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de despacho al público.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado vecino de, con domicilio en con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha en nombre propio (o en representación de,) enterado del pliego de condiciones, así como de los antecedentes que obran en el expediente, ofrece la cantidad de (en número y letra) por la finca rústica, al pago de «Los Secadales», y se comprometo al cumplimiento de las condiciones del pliego, declarando asimismo no estar incurso en las incompatibilidades e incapacidades establecidas en el Reglamento de Contratación.

Arévalo, 8 de abril de 1976.—El Alcalde, Jesús Prieto Macías.—2.601-A.

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se suspende la subasta para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos urbanos.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, en uso de las facultades que le otorga el artículo 2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ha acordado dejar en suspenso la subasta para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras y residuos sólidos urbanos de Canals, cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 del pasado mes de marzo.

Canals, 9 de abril de 1976.—El Alcalde, Rafael Pinter Doménech.—2.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de terreno de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación del terreno sito en el barrio San Andrés, de esta villa, y del patrimonio municipal, para la construcción de viviendas, bajo el tipo de 100 pesetas, al alza, el metro cuadrado.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación, se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía, la cantidad de 20.805 pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del in-

mediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La enajenación objeto de esta subasta tiene la previa conformidad ministerial.

Si la subasta no tuviera efecto, se celebrará la segunda al décimo día siguiente, a igual hora e idénticos tipo y condiciones.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por el terreno sito en el barrio San Andrés, de Hervás, que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, por metro cuadrado, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

Por último, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Hervás, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de alumbrado público en zona Obispo Berenguer de Palou en los siguientes viales: Pareladas, J. L. Esterich, Venerable J. Antich, P. Dezcallar Net, Font y Monteros, Matías Montero, Cardenal Pou, Plaza de toros, Reina Esclaramunda y Olmos.

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de diciembre de 1974.

Tipo de licitación: En baja, por cuatro millones trescientas cincuenta y tres mil seiscientos noventa y una (4.353.691) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados (dos pliegos: «Referencias» y «Oferta económica»).

Garantía: Provisional, por importe de 70.306 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición; la garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de tres meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto extraordinario 1 de 1975, mediante

certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas para la oferta económica.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de (reseñar las del epígrafe), me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1976.—El Alcalde, Paulino Buchens Adrover.—2.620-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pals (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Muralla, con piedra, y del camino del cementerio, con asfalto.

El Ayuntamiento de Pals (Gerona), anuncia la siguiente subasta:

Objeto: El objeto de la subasta es la pavimentación de la calle Muralla, con piedra, y del camino del cementerio, con asfalto.

Tipo: 876.457 pesetas.
Garantías: Provisional, 22.000 pesetas; definitiva, 44.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.
Presentación de plicas: En los diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, donde se halla de manifiesto el expediente, verificándose la apertura de plicas el día siguiente hábil al en que termine el plazo anterior, a las diecisiete horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, obrando en nombre, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Pals para la pavimentación de la calle Muralla, con piedra, y del camino del cementerio, con asfalto, se comprometo y se obliga a realizar dicho contrato con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Pals, 7 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Picasent (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de iluminación del polideportivo municipal.

Objeto del contrato: Obras de iluminación del complejo polideportivo municipal de Picasent (Valencia), conforme al proyecto técnico redactado por el Périto Industrial don Rafael Hernández Cabello, que, decontando la parte de obra ya realizada, comprende: Alumbrado de pista de atletismo, pista frontones, pista lanzamiento de peso, pista tenis, pista salto pértiga y pista polideportiva.

Tipo de licitación: 4.776.201 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, aprobado al efecto.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta, noventa y cinco mil quinientas veinticuatro (95.524) pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, el equivalente al 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la obra de iluminación del polideportivo municipal de Picasent», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 6.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de iluminación del polideportivo de Picasent, convocado por el Ayuntamiento de Picasent en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Picasent, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte igualmen-

te hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Picasent, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público nuevamente, dejando sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de fecha 1 de abril de 1976, sobre la contratación de las expresadas obras, al haberse publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de fecha 2 de abril de 1976, con la finalidad de concretar el plazo de presentación de proposiciones.

Picasent, 6 de abril de 1976.—El Alcalde, Bautista Vañó Boluda.—2.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de una unidad especial deportiva en la localidad.

De conformidad con el acuerdo plenario de este Ayuntamiento, adoptado en la sesión celebrada el día 15 de marzo del año en curso, se anuncia la siguiente suasta:

Objeto del contrato: Contratar la ejecución de las obras de una unidad especial deportiva en la localidad.

Tipo de licitación: Diez millones novecientas ochenta mil (10.980.000) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Pagos: Por certificaciones de obras, con cargo al presupuesto extraordinario tramitado a tal fin y aprobado por la autoridad superior competente al efecto.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto, junto con los demás antecedentes, en las oficinas municipales en días y horas hábiles.

Garantía provisional: Ciento treinta y cuatro mil novecientos (134.900) pesetas, en cualquiera de las formas permitidas por el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, excepción hecha de la fianza personal y del aval bancario, pero sí siendo admisibles las cédulas del Banco de Crédito Local de España.

Garantía definitiva: 4 por 100 sobre el primer millón de pesetas. Por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar los cinco millones, el 3 por 100 de dicha cantidad. Hasta diez millones, el 2 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra del remate los diez millones, el 1 por 100.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento y en horas de nueve treinta a trece treinta, desde el primer día hábil siguiente a aquel en que aparezca publicado el primer anuncio, bien lo sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el vigésimo día hábil siguiente, inclusive, a aquel en que se haya publicado el último anuncio de la convocatoria en uno de los dos Boletines Oficiales anteriormente citados. Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura a continuación, deberán ir reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre municipal de cinco pesetas también y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local igualmente de cinco pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) desea tomar parte en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de construcción de una unidad especial deportiva en la villa de Pilas (Sevilla), anunciadas en el «Boletín Oficial

de» (el del Estado o de la provincia, según proceda) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empleado con responsabilidad expedido el que adjunta (o fotocopia del mismo debidamente autenticada).

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta, así como los demás exigidos en el pliego de condiciones.

e) Acepta plenamente el pliego de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitador y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial de la villa, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, computado en la forma que anteriormente se ha indicado.

Autorizaciones: No son necesarias para la validez del contrato.

Otras condiciones: En lo no expresamente consignado en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Pilas (Sevilla), 7 de abril de 1976.—El Alcalde, Manuel Torres.—2.616-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para la instalación del alumbrado público en la ciudad.

Objeto del concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la instalación del alumbrado público en la ciudad.

Tipo de licitación: 9.390.843 pesetas.

Plazos: El plazo de ejecución de la obra será de seis meses, y el de garantía, de un año desde la fecha de recepción total.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, según se establece en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor los pliegos, proyectos y demás documentos necesarios de interés para los licitadores.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta se constituirá un depósito de 175.882 pesetas, conforme al apartado 6.º del pliego de condiciones.

Garantía definitiva: Se constituirá de acuerdo con la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

1.º En el sobre que contenga el primer pliego harán constar: «Para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», acompañando los docu-

mentos del apartado 9.º del pliego de condiciones.

2.º El segundo sobre contendrá la «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación», incluyendo proposición con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha de de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra), sin céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y seguros sociales de los productores que empleará.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sanlúcar la Mayor, 6 de abril de 1976. El Alcalde.—2.576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sangenjo (Pontevedra) por la que se anuncia concurso público de la explotación y arriendo de la playa de Silgar, en la villa de Sangenjo.

El objeto del contrato es el arriendo de explotación de la playa de Silgar, de la villa de Sangenjo, que comprenderá los servicios siguientes: Toldos, sombrillas, casetas de baño-vestuarios, quioscos, patines, embarcaciones y demás que se instalen o pretendan instalarse, teniendo derecho el adjudicatario al cobro de las tarifas señaladas en la vigente ordenanza que regula los cobros de estos conceptos.

El tipo de licitación se fija en un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas), que puede variar de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

El expediente con todos los antecedentes correspondientes se encuentran de manifiesto en este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas, de nueve a trece, podrán entregarse las plicas que contengan de un solo sobre, que podrá estar lacrado, los documentos siguientes:

1.º Resguardo de garantía provisional.
2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Reintegro: Timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 25 pesetas).

3.º Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado a su costa por el Secretario general del Ayuntamiento, si se obra en representación de otra persona o alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.

4.º Proposición con libertad de exponer cualquier clase de sugerencias o tipos de actuación, tal como se indica en el apartado 8.º d) de este pliego (Reintegros: Timbre del Estado de 25 pesetas y sello municipal de 25 pesetas).

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día

hábil a aquel en que termine el plazo de licitación.

La garantía provisional se fija en cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas), fijándose la garantía definitiva en ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás pormenores que obran en el expediente del «Concurso de adjudicación de la explotación y arriendo en la playa de Silgar», desea se le adjudique el mismo con arreglo a las condiciones que seguidamente expone:

(Lugar, fecha y firma.)

Sangenjo, 22 de abril de 1976.—El Secretario general, Angel T. Sutil García.—El Alcalde, Leopoldo González Agís.—2.917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la confección de la reproducción fotográfica de 2.410 piezas inventariables en el Museo Municipal de Bellas Artes.

1.º Es objeto de este concurso la contratación de la confección de la reproducción fotográfica de 2.410 piezas inventariables en el Museo Municipal de Bellas Artes.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 2.1.50.0 del vigente presupuesto prorrogado.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de 14.400 pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número con domicilio en, en nombre propio (o, en su caso, en representación de según se acredite con poder y documentación que se adjunta), enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas, para contratar mediante concurso la contratación de la confección de la reproducción fotográfica de 2.410 piezas in-

ventariables en el Museo Municipal de Bellas Artes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas el material anteriormente reseñado, por el precio de (en letra) pesetas, y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado. Asimismo declara, bajo su responsabilidad, que el material ofrecido es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de abril de 1976.—El Secretario general.—V.º B.º: El Alcalde.—2.606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María del Tiétar (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un depósito regulador de agua con capacidad de 500 metros cúbicos.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia, con carácter de urgencia, la siguiente subasta:

Objeto y tipo: Construcción de un depósito regulador de agua con capacidad de 500 metros cúbicos; tipo de tasación, pesetas 1.573.330, incluidos honorarios de dirección.

Duración del contrato: Tres meses desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Presentación de pliegos: En la Casa Consistorial, todos los días laborables, de diez a trece horas, contados desde el siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el inmediato anterior a la celebración de la subasta, que tendrá lugar a las diecisiete horas de transcurridos diez, también hábiles, de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días.

Garantías: Provisional, 3 por 100 del tipo de tasación; definitiva, 6 por 100 del importe de adjudicación.

Segunda subasta: De resultar desierto esta subasta, se celebrará una segunda a la misma hora y bajo las mismas condiciones, al siguiente día hábil de que transcurran cinco, también hábiles, de celebrada la primera.

Modelo de proposición

Don, de años, con documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad número, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un depósito regulador de agua con capacidad de 500 metros cúbicos proyectadas en el Ayuntamiento de Santa María del Tiétar, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración, de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Santa María del Tiétar, 29 de marzo de 1976.—El Alcalde.—2.602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tolox (Málaga) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de piscina municipal.

Habiendo quedado desierto la primera subasta de las obras de piscina municipal, cuyo edicto apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero de 1976, se anuncia la segunda subasta:

Precio de licitación: Tres millones setecientos quince mil setecientos cuarenta y cuatro (3.715.744) pesetas

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: Al día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

El modelo de proposición y demás condiciones, las que figuran en el primer anuncio.

Tolox, 6 de abril de 1976.—El Alcalde, Juan Luis Ruiz Gallardo.—4.185-C.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de urbanización de la carretera de accesos a Miravalles.

Objeto: Las obras de urbanización de la carretera de accesos a Miravalles.

Tipo de licitación: 3.393.603 pesetas.

Plazo de ejecución: Las obras serán ejecutadas en el plazo de seis meses.

Garantía provisional: 101.800 pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, durante las horas de diez a trece. Las proposiciones serán reintegradas con póliza de Estado de tres pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las once cuarenta y cinco horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la carretera de accesos a Miravalles, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Torrelavega, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.568-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia subasta pública para las obras de urbanización de la calle Cid Campeador.

Objeto: Las obras de urbanización de la calle Cid Campeador.

Tipo de licitación: 4.813.768 pesetas.
Plazo de ejecución: Las obras serán ejecutadas en el plazo de seis meses.
Garantía provisional: 134.413 pesetas.
Garantía definitiva: El 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio durante las horas de diez a trece. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once treinta horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, de años estado, profesión, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de la calle Cid

Campeador, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber constituido la cantidad de pesetas como fianza provisional exigida, y también acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad.
 (Fecha y firma.)

Torrelavega, 6 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de iluminación en las calles que se citan.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos para la iluminación de las calles que componen el sector urbano, limitado, al Norte, por la calle Ancora; al Sur, por el paseo Fernández Ladreda; al Este, por el torrente de la Pastera, y al Oeste, por la rambla Calvo Sotelo y la calle Gas, bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Cuatro millones seiscientos veintiséis mil novecientos seis pesetas (4.626.906).

Plazo de ejecución: Dos meses.
Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización

y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento los días hábiles, de once a trece horas.

Garantías: 138.807 pesetas. Definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el citado Negociado.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de iluminación de las calles que componen el sector urbano, limitado, al Norte, por la calle Ancora; al Sur, por el paseo Fernández Ladreda; al Este, por el torrente de la Pastera, y al Oeste, por la rambla Calvo Sotelo y la calle Gas, se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 7 de abril de 1976. El Alcalde.—4.139-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento don Juan Arche Diego, natural Ríotuerto (Santander), hijo de Mateo e Irene.

Madrid, 31 de marzo de 1976.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

SANTANDER

Don Marcos Ruiloba Palazuelos, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta profesional de Primer Mecánico Naval de Motor de Santiago Povodano Incera.

Hago saber: Que por resolución recaída en el expresado expediente, el citado documento ha sido declarado nulo y sin valor.

Santander, 10 de abril de 1976.—El Teniente Coronel Instructor, Marcos Ruiloba Palazuelos.—2.624-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de marzo de 1976 por los buques «Artadi» y el «Playa de Arrigorri», de la matrícula de Zumaya, tercera lista, folios 1155 y 1158, de 108 y 108 toneladas de registro bruto, al «María de la Vega», de Santander, tercera lista, folio 2368, de 117,13 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 24 de marzo de 1976.—El Juez, Darío Romani.—2.593-E.

HUELVA

Don Manuel Luis Valero Montes, Capitán Auditor (E. C.) de la Armada y Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con

motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los buques siguientes:

Por el «Lourido», de la tercera lista de Vigo, folio 7698, al «Laselle Primero», de la tercera lista de Alicante, folio 1996.

Por el «Ana María Montaner», de la tercera lista de Huelva, folio 1083, al «Calo Román», de la tercera lista de Huelva, folio 1253.

Por el «Pesquero San Pedro», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1749, al «Hermanos Terol», de la tercera lista de Alicante, folio 1171.

Por el «Birbiricho», de la tercera lista de Marín, folio 2103, al «José Tapia», de la tercera lista de Valencia, folio 2104.

Por el «Tere Mell», de la tercera lista de Huelva, folio 1188, al «La Pinta», de la tercera lista de Huelva, folio 1299.

Por el «Vidal Bocanegra Segundo», de la tercera lista de Huelva, folio 1287, al «Vidal Bocanegra», de la tercera lista de Huelva, folio 1288.

Por el pesquero «Freijeiro», de la tercera lista de Huelva, folio 1101, al «Quimar», de la tercera lista de Vigo, folio 8561.

Por el frigorífico «Sierra Andia», de la segunda lista de Bilbao, folio 783, al «Puente Candón», de la tercera lista de Huelva, folio 1288.

Por el «Maestro Calé», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1772, al «Playa del Caimán», de la tercera lista de Huelva, folio 1363.

Por el «Alvarez Entrena 9», de la tercera lista de Vigo, folio 8429, al «Alvarez Entrena 16», de la tercera lista de Huelva, folio 1356.

Por el «María do Carmo», de la tercera lista de Ayamonte, folio 1083, al «Fernandito», de la tercera lista de Lequeitio, folio 2520.

Por el «García Lahiguera», de la tercera lista de Huelva, folio 1130, al «Can-